



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**3.- Interpelación N.º 164, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la Red de Centros de Interpretación después de reunirse con los representantes de los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0164]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 164, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la Red de Centros de Interpretación después de reunirse con los representantes de los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición, por el Grupo Popular, el Sr. Media, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

En primer lugar quería mandar, desde mi Grupo, el apoyo total, tanto al Gobierno de Cantabria como al resto de administraciones que están hoy trabajando, bueno, ya llevan trabajando todo el fin de semana, ayuntamientos, ministerios, con toda fuerza para intentar solucionar esto que la naturaleza día sí y día también nos pone complicado y esperemos que en los próximos días podamos revertir esta preocupación, que en muchísimas casas de Cantabria hoy no hacen más que mirar al cielo y estar preocupados por esta situación.

Pero bueno, esperemos que con el apoyo de todos se pueda solventar de forma urgente.

Señor consejero, en el mes de septiembre le dije que, por aquel entonces, los trabajadores tanto de los centros de visitantes, cuya gestión depende del CIMA, como los gestionados por la Red Cántabra de Desarrollo Rural, bajo el programa Naturea y que se ubican en las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma estaban muy preocupados.

Ahí donde no había ningún problema, sus decisiones unilaterales han tenido la capacidad de crearlo.

Todos conocemos ya cuál es la situación actual de esos doce centros, que facilitan al visitante el conocimiento de aquellos lugares, de aquellas actividades que, desde el punto de vista medioambiental, tienen una singular relevancia.

Muchos de ellos se encuentran frente a espacios naturales protegidos y que lo van a ser en fechas cercanas, y otros se localizan en zonas donde alguna actividad concreta es un referente para cualquier visitante que se acerque a sus puertas.

Esos centros a los que me estoy refiriendo son los siguientes: la Casa de la Naturaleza de Pesaguero, sobre la Red Natura 2000, en Liébana, en la localidad de Pesaguero, donde trabajan seis personas.

El Centro de Interpretación del Parque Natural de Oyambre, junto al faro Punta de la Silla, en San Vicente de la Barquera, donde trabajan siete personas.

El Centro de Interpretación del Parque Natural del Saja-Besaya en la localidad de Saja, en los Tojos, donde trabajan ocho personas.

El punto de información de Red Natural 2000, en los Valles Pasiegos, en Puente Viesgo, junto a la estación, donde trabajan otras ocho personas.

El Centro Ornitológico del Embalse del Ebro, en la localidad de la población de Campoo de Yuso, donde trabajan cinco personas.

El Centro de Interpretación del Parque de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, en el puerto de Santoña, donde trabajan cinco personas.

El Centro de Interpretación del Parque Natural de Los Collados del Asón, en la Gándara de Soba, donde trabajan ocho personas.

La gestión de estos siete centros depende de la Red Cántabra de Desarrollo Rural y se apoya, para ello, en una subvención nominativa, que la propia consejería le aporta, por un importe de 1.400.000 euros. El personal adscrito a esos centros es personal propio de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, formada por los cinco grupos de Acción local Campoo-Los Valles, Liébana-Valles Pasiegos, Saja-Nansa y Asón-Aguera-Trasmiera.



Además de estos centros existen otros cinco más, cuya gestión ya he mencionado está encomendada al CIMA.

Esos centros están ubicados al sur de Cantabria, en Campoo y son los siguientes: Centro de Visitantes del Monte Hijedo, en Riopanero; Centro de Visitantes La Piedra en Seco, en la Puente del Valle, en Valderredible; Centro de Interpretación Los Caminos de la Harina, en Pesquera; Centro de Visitantes del Embalse del Ebro, en Corconte, Campoo de Yuso y Centro de Visitantes del Río Ebro en Fontibre, en la Hermandad de Campoo de Suso.

El personal de esos centros, nueve guías en total, pertenece a una empresa contratada por el CIMA, con un contrato que finalizaba en el mes de septiembre y que se prorrogó hasta el mes de noviembre.

Se realizó un nuevo contrato menor, que permitía alargar el plazo de los contratos de estos trabajadores, que prestan sus servicios en los centros que gestiona el CIMA, hasta el mes de noviembre, mediante un contrato menor, pero ya con una diferencia, la nueva empresa debía de prestar sus servicios los sábados y domingos, mientras que en el contrato que estaba vigente hasta septiembre, esos servicios se prestaban tres días: viernes, sábados y domingos.

Señor consejero, para este cambio sustancial usted no contó con el visto bueno de los trabajadores para modificar sus condiciones laborales. Me gustaría saber por qué lo hizo.

Señorías, la consejería que dirige el Sr. Blanco se planteó un objetivo al inicio de la legislatura, al unificarse en ella las competencias que primero estaban divididas entre Medio Ambiente, por un lado y Biodiversidad y Medio Natural por otro, con un criterio lógico de buscar sinergias entre todos los centros y tratar de coordinar al máximo su funcionamiento, se tomó la decisión de reorganizar el funcionamiento de todos ellos.

Hasta ahí todo coherente. Pero cómo creen ustedes que se diseñó ese nuevo funcionamiento de los centros de interpretación, con quién contaron para realizar ese diseño.

Pues toda esa actuación se está plasmando a espaldas de los trabajadores que son los mayores conocedores del funcionamiento real de esos centros y los que más interés puedan tener en que toda esta reorganización salga bien.

Sr. Blanco, en el mes de septiembre me dijo que las protestas estaban infundadas, que estábamos metiendo miedo a los trabajadores. Han pasado poco más de dos meses desde su comparecencia en este Parlamento y la situación ha ido a peor, yo diría más, ha ido a mucho peor.

Y le voy a explicar por qué le digo esto. El 6 de septiembre el comité de empresa considerando que usted y su equipo no les escuchaban y en lugar de atender sus legítimas pretensiones les imponían sus caprichosas decisiones, en una concentración enfrente de Peñaherrosa pidieron una reunión con el presidente Miguel Ángel Revilla.

Se tuvieron que volver a concentrar el 18 de octubre y gracias a la presión ejercida esos dos meses el presidente y usted mismo les recibieron el 21 de octubre. A pesar de su eufórica nota de prensa al finalizar la reunión la realidad era muy diferente a sus titulares, decían ustedes: "El gobierno garantiza el mantenimiento del empleo en los centros de interpretación que integrarán la futura red" Ese detalle es muy importante en su nota. "Revilla y Blanco transmiten tranquilidad a los representantes de los trabajadores y el compromiso de seguir apostando por el Programa Naturea"

Pues señorías, o la nota estaba escrita antes de la reunión o quien la mandó escribir quiso poner encima de la mesa una tranquilidad que no era cierta. De aquella reunión los trabajadores y sus representantes salieron mucho más preocupados que cuando entraron, Sr. Blanco usted y su equipo no aclararon ninguna duda, usted y su equipo pusieron de manifiesto que todo el proceso era una gran chapuza y que iban improvisando minuto a minuto.

Qué gran ocasión perdida para haber retirado de una vez por todas su proyecto y haber avanzado en un imprescindible diálogo con quien son los verdaderos paganos de sus actuaciones.

Sr. Blanco por mucho que ustedes lo repitan el empleo de esas más de 70 personas no está garantizado y así están ellos convencidos. Sr. Blanco en lugar de tranquilidad sus caprichos y los de su equipo han generado más preocupación entre esos trabajadores, el día 22 de este mes los trabajadores se han concentrado frente a su consejería, esta misma mañana lo han hecho ante las oficinas de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, el pasado jueves hubo una reunión de los trabajadores en el ORECLA con la Red Cántabra, por cierto, sin ningún directivo de esa Red Cántabra. ¿Dónde estaban sus alcaldes, Sr. Blanco, no tuvieron ni un minuto para oír que les tienen que decir los trabajadores que de ellos dependen?

Les voy a transmitir los titulares que dijeron los representantes de los trabajadores a la salida de esa reunión del ORECLA. "Los trabajadores tacharon de cobarde la actitud de los directivos de la Red Cántabra que deja en la estacada a los centros de interpretación y a su plantilla" "La mediación en el ORECLA celebrada en la tarde del jueves concluyó sin avenencia y desde los trabajadores se anunció que se reforzarán las movilizaciones y la huelga prevista en diciembre"



Si de algo puede presumir la junta directiva de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, decían los trabajadores, es de su irresponsabilidad y su inacción política, no hacen más que esconder la cabeza y lo único que dicen es que se trata de una decisión de la Consejería de Medio Ambiente. Los alcaldes les dicen a los trabajadores que ésta es una decisión exclusivamente suya Sr. Blanco.

¿Usted cree que estos comentarios son fruto de la tranquilidad que usted y el Sr. Revilla les transmitieron en esa nota de prensa en octubre? Se enfrentan ustedes ahora a tres días de huelga coincidiendo con el puente de la semana que viene, les pedimos en septiembre que suspendieran de forma inmediata la tramitación del concurso que conllevará la selección de una empresa para gestionar durante los próximos cinco años los cinco centros de interpretación que actualmente gestiona el CIMA y los tres que son gestionados en la realidad por la Red Cántabra de Desarrollo Rural: Saja-Besaya, Marismas de Santoña y Collados del Asón.

Y que constituyera de forma inmediata una mesa de diálogo en la que participen tanto el Gobierno de Cantabria como promotor de esa reorganización de la gestión de los centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria como la propia Red Cántabra de Desarrollo Rural y los representantes de los trabajadores afectados, con el fin de acordar la forma de acometer esa reorganización con el objetivo de crear una unidad de gestión de todos los centros existentes y de buscar sinergias y tratar de coordinar al máximo su funcionamiento.

Su partido y el Partido Socialista dijeron que no, de hecho, el Consejo de Gobierno ya ha aprobado el 11 de noviembre el inicio de la tramitación del contrato de servicios de atención al público de la Red de centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria por un valor de 4.905.356 euros y un plazo de ejecución de 60 meses para el servicio de guías e intérpretes de uso público destinados a atender las labores de formación y educación y a interpretación ambiental, el control de los ciudadanos que acceden a los centros de interpretación, la coordinación de las visitas de escolares y otros colectivos y otras actividades similares.

Señor Blanco, por qué no quiere usted escuchar a los trabajadores, cree usted que con su actitud va a conseguir que estos trabajadores desistan de eso en lo que creen. Son más de 60 familias a las que usted ignora. Recapacite porque todavía está a tiempo, no siga por el camino emprendido que solo conduce al desastre, negocie y los trabajadores serán los primeros en ayudarle a encontrar una solución a un problema que usted, exclusivamente usted y su equipo, ha generado.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente. Señorías.

Bueno, pese al tono, pese al tono que usted emplea, esa cadencia de enterrador que siempre le caracteriza, yo me de verdad que me alegro del interés de su grupo político por la futura red de centros de interpretación y las diferentes iniciativas que promueve la consejería en materia de conocimiento, sensibilización de la naturaleza en Cantabria, naturaleza que hoy se está viendo desbordada por la desproporcionada cantidad de agua que está cayendo y que esperemos que no cause más desgracias materiales de las que está causando.

Hace pocas semanas me preguntaba usted algo parecido, lo ha recordado hoy, como hice entonces tengo que decirle que no hay una red de centros, no hay, no existe señor diputado, una red de centros de interpretación de Cantabria y que difícilmente podemos organizar algo que no existe, no existe.

Es lo que vamos a hacer, es crear esa red de centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria para organizar unas instalaciones propiedad del Gobierno en algunos casos, de instituciones del sector público, entidades o cedidas por sus propietarios que contienen elementos de interpretación e información de parques naturales, de espacios de la Red Natura 2000 o de recursos asociados al patrimonio natural de Cantabria y que hasta el momento ni tenían una imagen común, ni había coordinación entre las mismas, ni siquiera se relacionaban para ofrecer iniciativas conjuntas o compartían información entre ellas, por poner un ejemplo, luego no existía esa red.

Respecto a su interpelación de septiembre añade usted hoy, en esta nueva interpelación, una referencia a las reuniones con los representantes afectados, bien, efectivamente, hace unas semanas yo mismo acompañé al presidente Revilla, me reuní con esos representantes a petición suya para explicarles, me reuní por enésima vez obviamente, porque mi equipo se ha reunido en infinidad de ocasiones, para explicarles objetivos de esa red de ocho centros y cómo afectaba su creación al precedente, a lo que existía, situaciones previas muy diferentes entre sí, finalizando el contrato en el caso de cinco de los centros, y cesión temporal de uso en el caso de los tres restantes.



Como seguro que usted sabe el equipo de la consejería se ha reunido, como le digo, en varias ocasiones y desde luego siempre que se ha solicitado con los trabajadores, por lo que la información, pese a lo que usted diga, ha sido siempre transparente y directa. Otra cosa es que las interpretaciones que se quieren hacer, como la que usted hace en el día de hoy, se ajusten a la realidad, sean interesadas, erróneas, consciente o inconscientemente.

Quiero añadir, además, que, en la reunión con el presidente, los representantes de los trabajadores de la empresa que ha llevado la gestión de los cinco centros del sur de Cantabria hasta la finalización del contrato, manifestaron algunas discrepancias, la representante, sobre el calendario de apertura de esos centros previstos inicialmente en el pliego. Como consecuencia, yo mismo propuse a esa trabajadora y al representante sindical que le acompañaba, en una reunión posterior en la consejería que se llevó a cabo, en esa reunión que se celebró unos días después, le propuso, se le propuso una adaptación del calendario de aperturas y un número de personas atendiendo al público en los centros del sur; de forma que el calendario fuera idéntico en los ocho centros, pero que el número de trabajadores atendiendo al público en los centros sur no fuera igual a los demás centros -dos personas por centro- sino el mismo que venían prestando hasta la fecha con el anterior contratista, una única persona en los cuatro centros. Dos en el quinto.

La propuesta realizada por la consejería fue aceptada en esa reunión, señoría, por la representante de los trabajadores, al igual que por el representante sindical que la acompañaba.

No ha habido ningún cambio de criterio, como usted afirma, sino una adaptación de los pliegos, de forma que hay un calendario y horario de apertura único para los ocho centros de la red y un ajuste en el número de personas que se exigirá para atender al público en los cuatro, de los ocho centros, todos ellos en el sur de Cantabria, en los que se mantendrá una persona por centro, como venía siendo hasta la finalización del contrato existente.

Creo también que en su momento ya le expuse los criterios que nos han llevado a poner, no son ocurrencias, a poner en marcha esta red de centros. Pero no tengo ningún inconveniente en volver a explicárselos, a la vista del contenido de su interpelación en el día de hoy.

El primer criterio que nos llevó a emprender esta legislatura, la creación de los Centros de Interpretación del Medio Natural de Cantabria es integrar en una única red cinco centros que se gestionaban por el Centro de Investigación y Medio Ambiente de Cantabria, a través de un contrato de servicios públicos, merced al cual, la empresa adjudicataria del contrato atendía al público que visitaba esos centros y organizaba diferentes actividades en torno a los mismos.

Y los tres centros de interpretación de otros tantos parques naturales, en los que la red cántabra de desarrollo rural, dentro de su programa Naturea, ha venido realizando diversas actividades y entre ellas atendiendo a los visitantes.

Por tanto, el primer criterio responde a la necesidad de acabar con una dispersión de sistemas de gestión que no se entiende, siendo la misma consejería le repito lo que usted acaba de decir- que ahora tiene el CIMA, Medio ambiente y Medio natural y está en la misma consejería. Los cinco centros del CIMA y los tres del Programa Naturea.

¿Cuál es el segundo criterio? El segundo criterio, es resolver una situación en la que está la utilización de los tres centros de interpretación de los parques naturales y que nos ha sido puesta de manifiesto en varias ocasiones por los servicios jurídicos del Gobierno de Cantabria; la imposibilidad de mantener de forma indefinida que sea el personal de la red cántabra, el que atiende al público en unos centros propiedad del Gobierno de Cantabria, situación que se ha resuelto de forma temporal con una cesión de uso, que acaba el 31 de diciembre de este año y con un año de prórroga máximo hasta el 31 de diciembre del 2022.

Esta solución viene dada por la licitación de un contrato de servicios y es la misma fórmula que ha venido rigiendo la gestión de los cinco centros a los que antes he hecho referencia, atendiendo a las indicaciones de los servicios jurídicos de la Red Cántabra, que tienen la cesión temporal de uso de esos tres centros hasta el 31 de diciembre, como le acabo de decir.

En definitiva, el segundo criterio es ajustarnos a lo que nos indican los servicios jurídicos; no es un capricho.

El tercer criterio es un criterio de oportunidad. ¿Por qué ahora? Por una razón sencilla, el contrato de servicios de atención al público que gestiona el CIMA en cinco centros ha finalizado hace unas semanas, no existiendo posibilidad de prórroga porque ya venía de una prórroga. Por tanto, necesariamente había que licitar un nuevo contrato con la atención al público de esos cinco centros.

Pero es que además como le acabo de indicar, los otros tres centros acaban la prórroga el 31 de diciembre de este año, cuestión que se podría prorrogar al 31 del 22. Por tanto, es una oportunidad única de crear de la Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Natural de Cantabria, que carece hasta la fecha -le repito- unificar en un único contrato la gestión de instalaciones que tienen en el fondo el mismo objetivo y cuyo funcionamiento ya ha venido financiando la misma consejería que ahora ha decidido crear y gestionarla, solucionando los inconvenientes jurídicos existentes.



En este contexto es en el que se aplica el cuarto criterio. El cuarto criterio es el ejercicio de nuestras competencias de organización, autoorganización que nos ha llevado a concluir como idóneo establecer un único modelo de gestión en todos los centros de interpretación de la consejería creando la Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Natural de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Señor diputado es su turno de réplica.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señor consejero.

Estos son los trabajadores que usted ha (...), esos trabajadores que salieron convencidos de su despacho y de el del presidente Revilla, según su nota de prensa con una tranquilidad que les embargaba. Pues no parece que les embargó en exceso.

Señor consejero, cuando le digo lo de la improvisación es que usted va cambiando en cada minuto en función de por donde le pega el aire y lo apretado que se vea en una reunión cambia los criterios sobre la marcha.

Usted me manda a mí unos pliegos que aquí están firmados fecha 18 del 10, estaban sin firmar incluso cuando los pedí que se suponía que eran el trabajo arduo de su consejería, era un trabajo que ustedes venían durante meses haciendo para atropellar los derechos de estos trabajadores y estaban sin firmar a esa fecha, porque claro como tiene firma electrónica pues uno no se puede escapar de la realidad y los hizo a posteriori.

Eso sí, no se lo dio a los trabajadores tampoco van a estar ellos tan preocupados si es el futuro de sus hijos por qué van a necesitar ellos saberlo, ya lo sabrán cuando les toque.

Este pliego decía que esta licitación va a tener un importe de 4.905.355,51 euros, fecha 18 de octubre, trabajando sábados y domingos y festivos exclusivamente dos días a la semana, un gran trabajo para una persona que va a trabajar para una administración pública, donde primero trabajaba tres, directamente se los quitaba usted y la explicación que usted le dio en esa reunión "hombre, porque es lo que hemos hecho en este último contrato menor de 15.000 euros, vais a seguir igual que estáis" Claro, pero es que dos meses antes le había metido usted un sablazo del 30 por ciento de su actividad.

Claro, salen de esa reunión que salieron como un bálsamo de aceite y resulta que mandan en redes sociales lo que realmente les parecía la nota de prensa del presidente Revilla y de usted ¡ay cuando lo vieron! Al día siguiente ven la repercusión que tiene en redes sociales a capítulo les llaman, vengan rápido, a la semana siguiente. Día, ahora les digo exactamente el día, 28, la reunión había sido el 21 el 28, día 28 les reciben D. Antonio Lucio y D. Agustín Ibáñez, no les dijo usted que eso se lo arreglaba ese día, mentira, miente usted, tengo aquí los documentos de esa señora a la que usted se refiere miente usted Sr. Blanco.

Se lo dijeron en esa reunión porque ya verían que la cosa se complicaba, que si convocamos manifestaciones, que si convocamos huelga. Y ustedes pues estaban en su balsa, en su balsa de aceite.

¿Y por qué le digo que es una chapuza? Porque lo que era dos días a la semana pasa a ser toda la semana completa, pero eso sí como ya estaba esto lanzado pues tenía que ser por el mismo importe. Aquí hay alcaldes que se dedican a hacer tramitaciones administrativas y si de repente Sr. Barrio le dice usted a su secretaria, oye que en lugar de trabajar de dos que valía 5 millones van a trabajar 7 y va a seguir valiendo 5 millones ¿qué le dice su secretaria Sr. Barrio? ¿Le dice algo? Bueno pues al Sr. Blanco se ve que no le dicen nada.

Mire, hace dos meses le dije cuál era su situación y la situación está bastante peor, hoy los trabajadores que trabajaban en esa contrata del CIMA están en el desempleo desde hace unos días y no saben cuándo van a volver a trabajar, gracias a usted y a su previsión Sr. Blanco.

El 6 de septiembre se concentraron enfrente del Gobierno. El 18 de septiembre, de octubre se volvieron a concentrar, el 21 les recibieron ustedes cuando la cosa se complicaba, lo de la balsa, eso ya lo entiende usted, la balsa de aceite.

El 22 de este mes, se manifestaron, es el día de esta foto, en frente de su consejería. Sale su director de Gabinete y dice: tranquilos, no recibe ni los alcaldes de la Red Cántabra no reciben, pero yo me muevo y os van a recibir. Tranquilos que esto lo arreglo yo.

Veintiún días llevan para que les reciban. En la reunión del ORECLA de este día no se presenta nadie. ¿Qué tenían que hacer esos alcaldes regionalistas tan bueno ese día, para no mirar por estos trabajadores que de ellos dependen? Pues no lo sé, habrá que preguntárselo y así se lo vamos a preguntar en los respectivos plenos de cada uno de ellos.



Hoy por la mañana han estado manifestándose a las puertas de la Red Cantabra de Desarrollo Rural, de esos alcaldes. No ha salido nadie a verlos y mira que hacía malo, ¡eh!, por lo menos haberles sacado un café, que son sus trabajadores.

Claro; me dice usted: es que no es chapuza, esto está pensado concienzudamente. Usted improvisa, los suyos es una chapuza de libro. Tiene a 70 personas perjudicadas, a 70 familias que dependen de ustedes que no duermen, porque no saben qué va a ser con su futuro.

No se fían de ustedes, empiecen a trabajar desde el acuerdo y no desde la imposición. Negocien y denles certezas, qué menos que puedan ir y ver dónde se van a jugar su futuro.

Y mire, me decía usted que yo tengo palabras de enterrador. No sé cómo hablan los enterradores, el de mi pueblo es un albañil normal, pero igual los enterradores de su pueblo tienen palabras similares a las mías. Lo que sería una triste gracia, después de todo esto, es que usted, señor consejero, fuera el enterrador del programa Naturea y de todos los trabajadores y de sus puestos de trabajo que dependen de esa Red Cantabra y de los centros del CIM, ése sí que sería un grandísimo enterrador.

Y lo que se temen los trabajadores es que usted ya está con la pala y con el ataúd y eso es lo que es intolerable.

Sí que yo tendré palabras de enterrador, pero vengo aquí a defender sus intereses y no les engaño desde el primer día. Y usted desde el primer día les ha engañado, ha improvisado y ha jugado con su futuro. Se le tenía que caer un poquito la cara de vergüenza.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir terminando, señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Se lo dice este enterrador.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Media.

Señor consejero, su turno.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas. Bueno, por las veces que lo ha repetido le ha gustado lo de enterrador. Pero hombre, no me refería a la cadencia solamente, también en el gesto de ellos, de un enterrador, yo me acuerdo de aquél en el Oeste, le tomaba, con un sombrero de copa, le tomaba la medida a los iban a lucha, por eso lo decía, por eso lo decía, no, no se lo tome a mal, no se lo tome a mal.

Miren, el nuevo modelo de atención al público, en las labores ordinarias de mantenimiento de los ocho centro de interpretación dependientes de la Consejería de Medio Ambiente, se gestionarán como único contrato de servicios, cuya tramitación, cuya tramitación se ha iniciado en días pasados, siendo la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, la responsable de este contrato y de su financiación; mientras que la supervisión de su correcta ejecución, se realizará de forma coordinada en el Centro de Investigación de Medio Ambiente.

Quiero aclararle, finalmente tres cuestiones para desmentir falsedades que hemos oído, leído y algunas de las cuales usted ha repetido hoy, pero las hemos leído en las últimas semanas en relación con este asunto. Y en las redes sociales que usted dice, pues suelen ser anónimas, ¡eh!, pero que usted las conoce..., sí, sí, son anónimas, sí, sí, son anónimas porque hay alguien que dice: salva Naturea y no pone el nombre debajo de quién es, salvo que usted le conozca y lo pueda decir, no son anónimas para usted, pero mí sí que no le conozco.

El CIMA es un organismo autónomo, que ha venido realizando una magnífica labor en la información, sensibilización, educación y voluntariado ambiental, que va a seguir realizando, pese a lo que usted diga, porque son parte de sus funciones en el marco de la Red Cantabra... en la Red -perdón- de Centros de Interpretación, pero no solo en los cinco centros cuyo contrato licitaba, sino en los ocho centros que pertenecerán a la Red en el futuro y en cuyo contrato de gestión tendrá responsabilidad de seguimiento e igualación como antes le he indicado, y por supuesto programas como PROVOCA, tendrán en la Red de Centros a su disposición.

El programa Naturea, de la Red Cantabra de Desarrollo Rural, cuenta con todas las garantías de continuidad, una vez que el único elemento que no contaba con el visto bueno de los servicios jurídicos ya está resuelto. A usted se la olvida. Pero había un elemento que le he explicado antes, le expliqué el otro día, pero usted lo obvía, lo obvía; (murmullos) lo de los servicios jurídicos, usted lo obvía, no le interesa...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio en el hemiciclo...





EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Cuenta con todas las garantías como le digo y está resuelto de forma temporal, con la cesión hasta el 31 de diciembre, y en la que he hecho antes referencia. Y de forma definitiva cuando la atención al público de esos tres centros se realice por la empresa que resulte adjudicataria de la atención de la totalidad de los centros de la red.

Todo el programa de rutas y actividades guiadas, las cuadrillas de mantenimiento de senderos en las que se basan las rutas y los otros centros de Naturea, desarrollan actividades de información y educación ambiental, que no son propiedad del Gobierno de Cantabria.

Seguirán todos ellos funcionando, por supuesto, mientras la Red Cántabra mantenga el programa Naturea, porque la voluntad de nuestra consejería es mantener al menos la subvención que recibe y que recuerden ha sido en el 2021, de 1.400.000 euros; medio millón más de lo que ustedes pusieron mientras mandaban, cuando se quisieron cargar realmente Naturea y no pudieron. La misma cantidad que además he previsto para el 2022 en los presupuestos y que espero que usted con su voto también apoye en esta misma semana.

La subrogación de trabajadores por parte de la adjudicataria; algo que le debe interesar realmente, la subrogación de trabajadores por parte de la adjudicataria del contrato, se regirá por la norma laboral en vigor y se contempla en los pliegos correspondientes. En esos pliegos que usted también tiene, ahí es donde se contempla.

Por tanto, si la normativa determina y así esperamos que sea, que la subrogación es obligada por existir un convenio colectivo que sea de aplicación en todos los casos, no tenga duda que así se hará y si se considera ajusta a la normativa por parte de los servicios jurídicos.

Finalmente, otra falsedad que se ha dicho, y lo recordarán todos ustedes, ¡eh!, que se iban, que iban a cerrar centros de interpretación; eso fue lo primero que se dijo, que se iban a cerrar centros de interpretación. Afortunadamente, ya esas no las repiten, ya son tan evidentes que no las repiten. Hace usted un flaco favor repitiendo falsedades, señoría, de verdad. Flaco favor engañando a la..., bueno, no sé si a la opinión pública, a los trabajadores; entiendo que a algunos sí.

Este Gobierno apuesta por la red de centros de interpretación de Cantabria, al igual que apuesta por Naturea, habiendo aportado como le he dicho, como le he dicho esa cantidad.

Los trabajadores que usted me muestra, esos trabajadores, su patronal la tienen en la Red Cántabra de Desarrollo Rural, no en este Gobierno, quiero aclarárselo, ¡eh! eso usted lo sabe, en la institución que engloba a los cinco grupos de acción local.

Y de verdad estoy convencido, porque así nos lo han hecho saber, que la Red Cántabra de Desarrollo Rural quiere seguir apostando por el programa Naturea. Y va a seguir mientras este Gobierno siga apostando por darle la ayuda; que como le he dicho, en el próximo presupuesto será de 1,4 millones, la más alta. Y fíjese si es alta que tienen medio millón más de lo que ustedes aportaban en su momento. Quédese con los brazos así.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.